



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0607/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo. -----

- - - Con fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número DUTAIP/090/2023, signado por el licenciado Carlos Daniel Olivera Vásquez, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintitrés. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

ACUERDA: -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número DUTAIP/090/2023, signado por el licenciado Carlos Daniel Olivera Vásquez, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 57, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintitrés; feneció el veinticinco de octubre del dos mil veintitrés, y para informar a este Órgano Garante feneció el treinta de octubre de dos mil veintitrés, por lo que, se tiene al Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----



- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número DUTAIP/090/2023, signado por el licenciado Carlos Daniel Olivera Vásquez, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

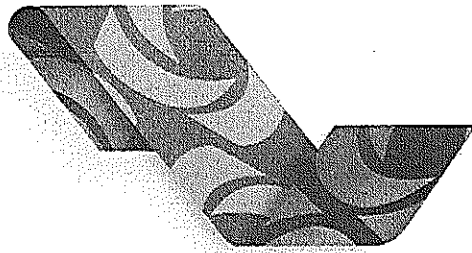
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbach



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

Entregar información relacionada con el cumplimiento

Información general

Información del recurrente

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparencia

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed.pdf		18.82 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed(1).pdf		18.82 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed(2).pdf		18.82 MB	1

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
25/10/2023 16:39	RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed.pdf	RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed(1).pdf	RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION067_compressed(2).pdf



CAVINAI

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE
BENEFICIARIOS

SERVIDORES
PÚBLICOS
SANCIONADOS

PRESUPUESTO
ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE
TRANSPARENCIA Y
DATOS

GLIFARIO

TELINASOL 921 74 14

AÑO DE PREVISION

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AMIGOS DE LA FINT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

OFICIO No. DUTAIP/090/2023

Asunto: Respuesta a Recurso de Revisión

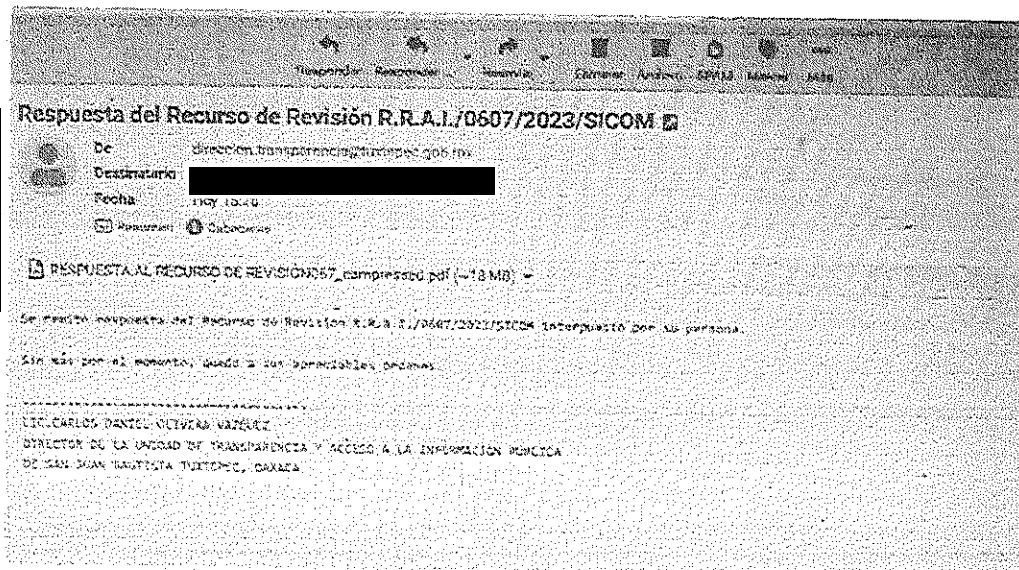
San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca., a 24 de octubre del 2023

C. LUIS ALBERTO PAVON MERCADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL OGAIPO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención y dando cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I./0607/2023/SICOM; en donde se ordena modificar la respuesta a efecto de entregar la información solicitada contenida en la Solicitud de Información con No. De Folio 201173323000041, se adjunta lo siguiente:

- Se adjunta captura de pantalla donde se le envía al recurrente la información vía correo electrónico.
- Se adjunta Oficio No. DUTAIP/089/2023 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Respuesta con Núm. de Oficio: DA/2281/2023 de la Dirección de administración.
- Acta del comité de Transparencia No. CTA.E/01/2023.

Ojā ā aā[kō[{ āi^Aā^A
|āā āē A^& !!^} ē EA
Ø) āā ^) q A* ākōōā
FFI ASOVODIA āē ē EA
YX āā F GāG EāCā FEA
I GāCā A Hā^Aāā
SVOD/OŌUE



AVENIDA 5 DE MAYO #.281. COL. CENTRO C.P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec

<https://tuxtepec.gob.mx>





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

OFICIO No. DUTAIP/090/2023

Sin otro particular, me despido cordialmente enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
"TUXTEPEC, TIERRA DE BIENESTAR"



LIC. CARLOS DANIEL OLIVERA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

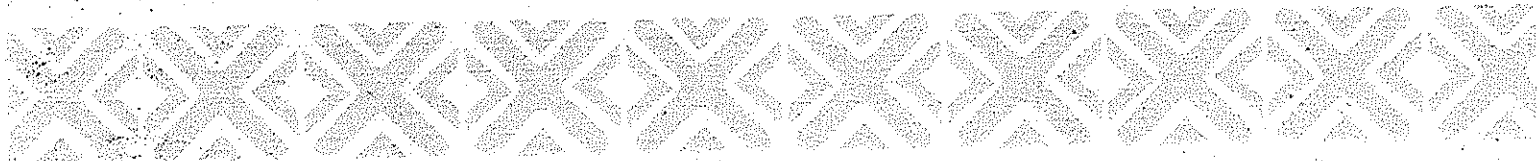
C.c.p. Lic. Inneo Molina Espinoza- Presidente Municipal Constitucional- Para su superior conocimiento
C.c.p. Lic. Olivia Ochoa Rivera- Titular del Órgano Interno de Control- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo
CDOV/ismem

AVENIDA 5 DE MAYO #.281. COL. CENTRO C.P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec

<https://tuxtepec.gob.mx>



OFICIO No. DUTAIP/089/2023

Asunto: Respuesta a Recurso de Revisión

San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca., a 24 de octubre de 2023 del 2023

C. RECURRENTE
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención y dando Cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I./0607/2023/SICOM; en donde se ordena modificar la respuesta a efecto de entregar la información solicitada, contenida en la solicitud de Información con No. De Folio 201173323000041, interpuesta por su persona, se adjunta lo siguiente:

- Respuesta con Núm. de Oficio: DA/2281/2023 DE LA Dirección de administración.
- Acta del comité de Transparencia No. CTA.E/01/2023

Sin otro particular, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
"TUXTEPEC, TIERRA DE BIENESTAR"

LIC. CARLOS DANIEL OLIVERA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. Inneo Molina Espinoza- Presidente Municipal Constitucional-Para su superior conocimiento
C.c.p. Archivo
CDOVismcm

AVENIDA 5 DE MAYO #.281. COL. CENTRO C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.
Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec
<https://tuxtepec.gob.mx>

